



BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Boletín n.º 28
Anuncio 432/2019
lunes, 11 de febrero de 2019

ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

Ayuntamiento de Alconchel
Alconchel (Badajoz)

Anuncio 432/2019

« Aprobación provisional de la derogación de la Ordenanza reguladora del precio por el servicio de acceso a internet a través de la red inalámbrica municipal y otro »

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de diciembre de 2018, acordó por unanimidad de los concejales presentes, la aprobación provisional de la derogación de la Ordenanza reguladora del precio por el servicio de acceso a internet a través de la red inalámbrica municipal y otro.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://alconchel.sedelectronica.es> (<http://alconchel.sedelectronica.es/>)].

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En Alconchel a 7 de febrero de 2019.- El Alcalde-Presidente, Óscar Díaz Hernández.

